



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 93
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la **NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA**, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el **PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA**, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, claro sí. Presidente, con su permiso, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Licencia
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Justificó
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Justificó
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se emanen son de plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua el Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 14 de noviembre de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Quinta Sesión Solemne; así como la Nonagésima Primera y Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo celebradas de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Informe de Comisiones**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
UNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles que paguen sus deudas a partir de la fecha de autorización hasta diciembre de 2023.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
UNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles que paguen sus deudas a partir de la fecha de autorización hasta diciembre de 2023.
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

__ Regidor Carlos Alberto García Lozano: Me permite un momento, Alcalde, por favor. Buenas tardes, compañeros; Alcalde, solicito por favor si podemos anular mi punto de orden del día, de Obras Públicas porque faltan unos detalles sobre el expediente, ya

hemos visto la Comisión, pero faltan los demás compañeros que veamos el Plan de Obra bien, si me dan permiso.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Esta bien, sométalo a votación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el Orden del Día, incluyendo la propuesta del Regidor Carlos Alberto García Lozano en cuanto a la modificación del Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN QUE PROPONE EL REGIDOR CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiendo punto del Orden del día, por favor, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE; ASÍ COMO LA NONAGÉSIMA PRIMERA Y NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Quinta Sesión Solemne de fecha 25 de octubre; así como la Nonagésima Primera y Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo que se celebraron de forma Ordinaria el día 30 de octubre de 2023 por lo cual, con el fin de darle celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente. Se somete a su consideración la aprobación de las actas derivadas de la Quinta Sesión Solemne; así como Nonagésima Primera y Nonagésima Segunda Sesión de Cabildo celebradas de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **19 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE; ASÍ COMO LA NONAGÉSIMA PRIMERA Y NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí. Me permito informarle, Presidente, que contamos con oficios del Regidor Vicente Alejandro González Delgadillo, Patricia Ramírez Ruiz y Yessica López Salazar en donde justifican su inasistencia a la presente Sesión; así como un escrito de parte de

la Regidora Berenice Cantú Moreno en donde solicita se le otorgue una licencia para ausentarse a las Sesiones de Cabildo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

UNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES QUE PAGUEN SUS DEUDAS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN HASTA DICIEMBRE DE 2023.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas a 08 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes paguen sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1821/2023 fechado el día 02 de noviembre del presente dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes paguen sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01712/2023 de fecha 06 de noviembre del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 08 de noviembre de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes paguen sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. –El impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles está basado en lo previsto por los artículos 124 al 132 del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, siendo que representa una de las principales fuentes de ingresos propios para el gobierno municipal y su recaudación es vital para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos en la ciudad.

Sin embargo, muchos contribuyentes pueden no estar al tanto de sus obligaciones tributarias o pueden enfrentar dificultades financieras que les impidan pagar a tiempo. En estas situaciones, la autorización de la condición de los recargos puede ser una herramienta efectiva para motivar a los contribuyentes a cumplir con esta obligación.

Al permitir la continuidad en la condonación de los recargos se ofrece a los contribuyentes la posibilidad de pagar su impuesto atrasado, lo que reduce la carga financiera y contribuye a dar certeza jurídica en la adquisición de la propiedad.

Al ofrecer incentivos financieros y reducir la carga para los contribuyentes, se puede generar una mayor colaboración de los mismos con el gobierno municipal, lo que se traduce en beneficio para la ciudad.

QUINTA. - De conformidad con el artículo 51 en su fracción XII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los Ayuntamientos por ningún motivo podrán condonar el pago de contribuciones, y atendiendo a los recargos son un accesorio de las contribuciones; por lo cual se fundamenta y justifica la propuesta motivo de estudio.

SEXTA. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en atención la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023, y tomando en consideración lo narrado y el fundamento legal referido en los considerando CUARTO y QUINTO de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO: – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes paguen sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles a quienes paguen sus adeudos a partir de la fecha de autorización hasta el 15 de diciembre de 2023 , en virtud de que dicho proyecto cumple con la disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023 y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos SEXTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Sindico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Sindico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto el Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan alguna pregunta, él pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano de la forma acostumbrada. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. NÉSTOR GONZÁLEZ ATISHA, DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPOREN.**

Se da cuenta a los miembros de este Cabildo del ingreso del Arq. Néstor González Atisha, Director de Predial y Catastro, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Secretaria, Director. ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta al respecto hacia él Director? Adelante Regidora María Esther.

__ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias, bienvenido. Nada más quisiera ver si se tiene una proyección de cuánto se pudiera recaudar en base a esta condonación del 100% en recargos a los contribuyentes sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles, aproximadamente.

__ Director de Predial y Catastro, Arq. Néstor González Atisha: Como tal una proyección no tenemos, porque el beneficio va a ser para escrituras que están rezagadas en las Notarías, no podemos llevar un control, pero si comparamos un mes, por ejemplo: aquí traigo el de septiembre y agosto, hubo una diferencia de \$3,000,000 entonces esperamos algo así.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Arq. ¿Alguien más? Si no, se somete a votación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de condonación del 100% en recargos de los contribuyentes del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles que paguen sus deudas a partir de la fecha de autorización hasta diciembre de 2023; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES QUE PAGUEN SUS DEUDAS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN HASTA DICIEMBRE DE 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En Informe de Comisiones quiero participar, yo de mi Comisión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perfecto.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, con el permiso de todos. El pasado miércoles 8 de noviembre tuve a bien trasladarme a Ciudad Victoria,

acompañada de familiares de Rosa Elia Ramos Leal; el propósito fue ver el estatus que guardaba el oficio que enviamos, el oficio de diciembre 14 del 2022, que fue recibido el 12 de enero del 2023 por en el Honorable Congreso del Estado, en este oficio se menciona, se plasma, me permito hacer de su conocimiento que con fecha 28 de octubre de 2022, derivado de la 49 Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó por unanimidad la ratificación de la Sesión de Cabildo que obra en acta número 152, celebrada el 16 de diciembre del 2004, donde se aprobó permuta por afectación de predio en la colonia 5 de diciembre, a favor de la Ciudadana ROSA ELIA RAMOS LEAL, esto es sirve como fundamento en el artículo 49, fracción 2, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas; para solicitar la autorización de realizar la permuta antes referida, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado para efecto de que se emita la documentación necesaria, la aprobación y posterior publicación y que esté en condiciones la señora Rosa Elvia de escriturar. Nosotros nos dirigimos con el Diputado Luis René Cantú Galván y él nos condujo hacia la Comisión de Asuntos Municipales, los que en ese momento, por estar ya próxima a iniciar una Sesión se encontraban presente el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano de esa Comisión, Imelda San Miguel y Alejandra Cárdenas; ellos leyeron, vieron de qué se trataba y se extrañaron porque todavía se encontraba, no se le había dado curso, diciendo que pues desde el 2004 cuando se inició y habiendo ya enviado nosotros esto; el compromiso lo realizaron y ahí me di cuenta que sí se puede, que todos los Partidos, que los integrantes de los partidos trabajen en bien del ciudadano cuando se trata de realizar un compromiso y un bien común. Nos pasaron ellos que lo único que requieren es que se agregue una documentación que ya tuve a bien pasar a nombre del Secretario de Ayuntamiento que es un oficio inherente a la factibilidad del uso de suelo del inmueble, objeto de la donación, signado por el Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, oficio inherente a la licencia de uso de suelo del inmueble, croquis de la localización y fotografías del inmueble, o sea, todo esto es muy sencillo, estaría ya en espera el Secretario, no sé si ya se envió.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, ya se envió.

___Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, con esto ya estaríamos nosotros enviando y se estaría ya procediendo al estudio, a la realización del dictamen y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

También estando en Ciudad Victoria acudí al ITAVU, estuve con el Director General del ITAVU que es el Arquitecto Manuel Guillermo Treviño Cantú, también para ver cuál es la situación que guarda el predio que nosotros tuvimos ya a bien ver aquí y enviar un oficio de la Colonia Ampliación Narciso Mendoza que están esperando la regularización de sus predios, me mostraron el oficio que mandaron ya a catastro, en donde solicitan su colaboración a fin de realizar la inscripción de la escritura de lotificación correspondiente a la Colonia denominada Ampliación Narciso Mendoza del Municipio de Reynosa, dicha Colonia se ubica dentro de la propiedad del Organismo e del ITAVU en virtud del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril de 1973, o sea, desde el 73 fue expropiado, entonces estamos esperando nosotros ya, que al fin, cuántos años después, 10 años llevamos ahorita después de la expropiación pueda procederse, me mostraron que estaba ya aquí en el área del Registro Público; ayer estuve con el Lic. Héctor Adrián López Flores, Director de la Oficina Registral de Reynosa Adscrita a la Dirección General del Instituto Registral Catastral del Estado e inmediatamente tomó ya cartas en el asunto, hizo llamadas a ver porque no había continuado su trámite y bueno estamos ya en espera de que ya tenga a bien el Lic. Héctor Adrián de colocar las fincas y lo regresen al ITAVU y puedan estar hablando ya de una ahora sí muy pronta escrituración de los predios. Quiero decirles que fui excelentemente bien atendida por el Lic. Miguel Ángel Trejo que es el Director Jurídico de Seguridad Patrimonial y por supuesto por el Arq. Manuel Guillermo Treviño Cantú.

Ahora quiero comentar de la Comisión que tenemos aquí en Obras Públicas, estuvimos en la inauguración de la pavimentación asfáltica de la calle Sierra Gorda entre Circuito Independencia y Loma blanca de la Colonia las Fuentes Coloniales de nuestro municipio, esta era una obra que el inicio era 12 de junio del 2023 y debía haberse concluido el 9 de septiembre del 2023, se concluyó el 10 de octubre, es una obra con un costo de \$3,294,300.26 y en la calidad dista mucho de ser lo que una pavimentación

es, tengo el oficio, el video donde viene la calidad de este pavimento, el Secretario habló en ese momento con el Contratista y le dijo que era necesario fresar o sea rasgar y volver, pero yo quiero solicitar que se turne a la Contraloría y que se verifique que en realidad se lleve a cabo esto y que se verifique las condiciones en las que se están aceptando esta obra, es Construcciones Ferdol SA de CV y en conjunto con Construcciones Camago SA de CV.

Y también quiero hablar sobre una obra, que esta obra es, yo creo que es lo peor que tenemos es lo la Contratista se llama María Loremi Espiricueta Amarillas, no sé quién será, la obra es la pavimentación hidráulica en calle Lago de Chapala entre calle Balcón de los Pinos y calle 20 de Noviembre en fraccionamiento Balcones de Alcalá, esa obra inició el 01 de agosto y el término debía ser el 29 de septiembre, el costo es de \$4,299,342.80 yo creo que no tiene ni el 40% la obra, pero quisiera y nada más por respeto no les pongo todos los audios que a diario me envían diciéndome *no podemos entrar a nuestras casas, la gente no viene a trabajar*, o sea, es quejas y quejas y con muchísima razón, o sea, el 29 de septiembre debía haber culminado; entonces también quiero solicitar que Contraloría tome cartas en el asunto sobre esta obra, sobre esta Contratista, que además, tenía otra obra también por \$3,000,000 fue cancelada de \$3,039,000. Que tengamos más cuidado con los Contratistas que estamos contratando, ya lo habíamos dicho en alguna ocasión. Es cuánto, gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ahorita nos hace llegar los datos de las dos para mandar el expediente a Contraloría y darle seguimiento a eso.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y gracias por las gestiones, qué bueno que los Diputados hicieron algo. ¿Alguien más? Adelante Regidor Oscar.

__ Regidor Oscar Salinas Dávila: Compañeros buenas tardes, Alcalde con su permiso. Voy a hablar de Protección Animal, en las redes hay muchos comentarios ahí de que se atienden las quejas, de que no se atienden, de que hay quejas que no han dado respuestas; quería proponerle que invitáramos nosotros a los Rescatistas independientes una semana, tres días a subirlos a la patrulla para que ellos acompañen a los Inspectores a revisar los casos y estar aminorando las quejas que hay y chismes que hay también.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, yo creo que aparte de eso también tenemos que ver cómo podemos nosotros gestionar, Legislar más que nada, la posibilidad legal de que los mismos rescatistas también puedan ellos sancionar en un futuro, o sea que ellos mismos sean Vigilantes Ecológicos y de Animales aquí en el Municipio de Reynosa y que los ciudadanos puedan participar activamente para poder tener a más ojos en las calles y evitar que haya más animales afectados como ha habido, que a veces también nos falta el personal, es un tema presupuestal, es un tema en donde se necesita involucrar la Sociedad Civil, se necesita involucrar a todos los ciudadanos y que participen activamente, inclusive alguna vez una propuesta que se mandó al Congreso es que todos los ciudadanos tengan la posibilidad legal de ser un Guardián Ecológico y en este caso también bajo ese rubro caían varias funciones de Protección Animal; entonces hay que retomar este tipo de Legislación para que podamos beneficiar también a todos los que viven en esta ciudad y claro, o sea, es más que nos ayuden con personal, tenemos muchos problemas ahí y que a ver si nos ayudan ahí con más patrullas y con personas que nos ayuden a vacunar y a esterilizar y todo el show, porque el problema es grande.

INTERVENCION DE REGIDOR CARLOS

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: También es otro tema que tenemos que Legislar, empezar a cambiar la Ley de Protección Animal en el Estado de Tamaulipas, y yo creo que valdría la pena replicar la que hay en el Estado de Querétaro que es mucho más escrita y que nos ayude a poder también a crear un respeto hacia los animales y que podamos fomentar esos valores a las futuras generaciones, porque si tú como Padre de familia dejas que se violentan los derechos de los animales eso es lo que les estás enseñando a tus hijos y al final de cuentas los primeros se les hace fácil atropellar a un perro, luego machetear, pero después lo van a hacer con personas, entonces lo vemos muy seguido aquí, hemos tenido varios casos donde les disparan, les cortan la cabeza, les mochan los brazos, situaciones muy graves y que desgraciadamente se les multa con \$5,000 o sea, imagínate, entonces eso sí tenemos

que Legislarlo y tenemos que cambiarlo y espero que al igual que en este caso que hicieron algo los Diputados, me dices que hicieron algo ¿si hicieron algo?

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pues muy bien nos recibieron y están esperando respuesta a lo que le enviamos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Bueno, entonces esperemos que también hagan otra cosa después de que hicieron esa primera.

__ Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Hay que ir a ver.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Con la nueva propuesta del Regidor Óscar Salinas. Pues bueno, mételos ahí las camionetas para que se vayan a fogear con nosotros. ¿Alguien más? Adelante Regidora Anaid.

__ Regidora Anaid Alarcón Montoya: Gracias, buenas tardes Alcalde, Secretario, Síndicos y Regidores. Una disculpa porque no los pude acompañar de manera presencial, pero me encuentro pues un poco enferma y por respeto opté por tomar la sesión vía zoom. Bueno, es respecto a la Comisión de Parques y Jardines y Panteones durante estos meses me he acercado a diferentes llamados de vecinos de diferentes colonias y hemos visto una necesidad en cuestión de la infraestructura en los juegos, que bueno que ya están oxidados que son insuficientes o faltan, entonces quería proponer y es una propuesta abierta a todos mis compañeros para nutrirla más, sobre el revestimiento de canchas renovación de juegos, que sean unos lugares que inviten a una vida saludable y que sea activa. También me encontré con lo que llamamos los Parques Bienestar, sin embargo esto se encuentran en completo abandono y algo que me gustó mucho por parte de los vecinos es que vimos una diferencia abismal en cuanto se comprometen y son parte del cuidado y mantenimiento de los parques, entonces esta idea sería crear parques, vamos a llamarle PARQUES PARA TODOS en el que los vecinos puedan crear un Comité y junto con ese Comité puedan tomar decisiones sobre el cuidado y el mantenimiento de estos parques, que al final del día pues son para ellos, ellos son los que los utilizan, hay una frase que me gusta mucho del activista y periodista canadiense Martin Rubén que habla que *los parques son el alma de una ciudad*; entonces creo que si nos falta ver un poco sobre cómo invertir, porque es una inversión, si podemos decir que son espacios públicos, la importancia que tienen también en tiempo de post-pandemia, hablamos de la infancia, hablamos de los adolescentes, hablamos de las familias, son puntos de reunión y de convivencia; entonces me gustaría eh comentarles que se hizo un anteproyecto, se está trabajando sobre ello, en lo que planteamos diferentes ubicaciones que estén localizados en diferentes sectores de la ciudad donde podamos encontrar una necesidad, al mismo tiempo pues también que cuenten con la propiedad del municipio, que tengan una factibilidad espacial y que también tengan una delimitación del radio de influencia y pues la idea aquí es que sean funcionales, que sean espacios funcionales, que sean dignos y que tengan un beneficio mayor para todo los vecinos y todos los habitantes de las colonias que se encuentran en su área. Alguno de las prioridades que podríamos tomar en cuenta en bajo las solicitudes de los vecinos serían: que sean juegos equipados, que tengan sus tapetes amortiguadores, que tengan malla sombras, mobiliario urbano, estación de juego como algunos ya cuentan, arbolado, sobre todo iluminación, respetar la iluminación el iluminado que ya existen, algunos aparca bicicletas y como había mencionado también revestimiento de canchas para las actividades deportivas.

Aunado a eso también quiero agradecer a mis compañeros de la Comisión por el apoyo, no sé, si algunos se dieron cuenta sobre una decoración que se hizo en el Panteón Sagrado Corazón este pasado 2 de noviembre, la idea de esto y gracias por el apoyo del Alcalde es voltear a ver a los Panteones de una manera más digna y de hecho hubo un aumento en el flujo de visitantes de 30,000 visitantes del año pasado a 50,000 de este año, qué pasa cuando me acerco a los Panteones muchos de los comentarios tanto de los voluntarios, como encargados como visitantes era que se encontraban en abandono, entonces junto y agradezco también a la Secretaría de Servicios Públicos Primarios el cuidado, mantenimiento y limpieza que se le está dando les comento que se va a estar dando una limpieza de manera continua durante todo el año y pues esto es con la idea de que estamos hablando del Panteón principal, el más antiguo de la ciudad, que bien sí tuvo diferentes ubicaciones durante su transcurso desde su inauguración, pero este también es un punto de interés en cuestión de turismo como en otras ciudades, alrededor de del país o en algunos estados como Oaxaca,

Michoacán o Yucatán y tenemos que tomar en cuenta también a nuestros Estados vecinos como son Texas en Estados Unidos, en el que también tenemos muchos visitantes de otras partes, entonces considero que sí es importante poder invertir en el en el cuidado de esos lugares, que como muchos saben los Panteones también son Patrimonio Cultural e históricos en algunos lados y son espacios de cultura y tradición. Es cuánto, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora y es correcto estamos ahorita con el Plan de Obra del siguiente año donde se están tomando en cuenta varias de las ideas que trajiste tú la otra vez a la mesa, en el aspecto de recuperar un poquito las fachadas de lo que son los Panteones de nuestro municipio, obviamente dándole prioridad al Principal que tenemos ahí por el Bulevar Hidalgo y en segundo término también recuperar varios espacios públicos en donde haya una alta densidad de población y poder empezar a hacer canchas de fútbol con pasto sintético, también porque no tenemos, entonces son varios de los proyectos que tenemos ahorita y que espero podamos realizarlos en el 2024 con el apoyo de todos ustedes. ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Si no seguimos con el siguiente punto Orden del Día.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Si no, seguimos con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien gusta tocar algún asunto general? Adelante Regidora Rosario.

__ Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Gracias, buenas tardes. Nada más para informarles y que sea de su conocimiento que entregué mi informe de actividades del mes de octubre.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Regidora Margarita.

__ Regidora Margarita Ortega Padrón: También para informarles que ha sido entregado mi informe del mes de octubre. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora ¿alguien más? Adelante Regidor Arratia.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Al igual que los demás compañeros hice entrega de mi informe.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿alguien más? adelante Regidora Nancy.

_ Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Señor, Presidente, también buenas tardes Síndicos y Regidores fue entregado también el mes de octubre. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora ¿alguien más? Adelante Regidor Salvador Leal.

__ Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Con su venia Señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros miembros de este Honorable Cabildo, y medios de comunicación que nos acompañan. El día de hoy quiero hacer público tanto a ustedes como a los ciudadanos, que he continuado ardua y proactivamente colaborando con el organismo operador del servicio del agua, es decir la COMAPA, derivado de la comisión que se me encomendó al asumir como Regidor, esto con la finalidad de continuar presentando un servicio digno que garantice el acceso para todos los Reynosenses, evitando las prácticas desleales y contrarias a derecho que puedan perjudicar a la ciudadanía.

También quiero aprovechar el espacio para exhortar al organismo garante del servicio de agua, en virtud de que en fechas recientes les he hecho llegar una serie de comunicados oficiales por parte de esta Regiduría y en mi carácter de Coordinador de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de este Honorable Cabildo, los cuales menciono textualmente para que conste en el acta de esta Nonagésima Tercera Sesión ordinaria: **REG8/6306/2023, REG8/6307/2023, REG8/6308/2023, REG8/6309/2023, REG8/6312/2023, REG8/6321/2023, REG8/6322/2023, REG8/6323/2023, REG8/6324/2023, REG8/6327/2023 y REG/6329/2023.**

Dichos oficios tienen como única finalidad implementar mejoras que innoven en la prestación del servicio, así como un beneficio para los Reynosenses a fin de que cuenten con una mejor calidad, en concordancia con las políticas que nuestro Presidente Municipal Carlos Víctor Peña ha establecido en favor de una movilidad social ascendente de los que más lo necesitan.

Quiero informarles que estas solicitudes fueron respondidas el día de hoy de manera negativa, ya que aduciendo a circunstancias irregulares se pretenden excusar de las responsabilidades legales que deberían de cumplir prioritariamente, como lo marca su Estatuto, contestando en cada uno de ellos que no cuentan con la información que deberían de tener y actualizar diariamente.

De mi parte, informarles que continuaré trabajando de lado de la ciudadanía, escuchándolos y atendiendo sus solicitudes, así como observando el buen funcionamiento del organismo operador del servicio del agua. Continuaré solicitando la información respectiva, en los términos legales, siendo claro en el hecho de que en caso de no recibirla, procederé de conformidad con la normatividad respectiva, por omisión y desacato en la entrega de la información.

Aprovecho también para instruir al Secretario del Ayuntamiento a efectos de que exhorte a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, para que garanticen el acceso a la información solicitada.

Sin más que agregar los hago testigos de este exhorto que realizo en mi carácter de Regidor y Coordinador de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Honorable Cabildo de la Administración 2021-2024.

Muchas gracias, es cuánto.

__ Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Cada vez que solicitas un OF folio, se lo pone Regidor el que lo solicita, el folio que es continuo y el año que presente que se encuentra.

__ Regidor José Luis Godina Rosales: O sea, yo soy la idea que la Comisión se le informe de eso.

__ Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Hubiera estado bien que se informara a la Comisión.

__ Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Como Presidente de la Comisión tengo que revisarlo yo, posteriormente se les va a convocar a toda la Comisión de Agua Potable para rendirles cuentas a fin de que sea que vean cuál es el funcionamiento que se está haciendo en COMAPA.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor ¿algún otro tema? Si no seguimos con el siguiente punto en el orden del día, por favor, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 14 de noviembre del 2023, se da por concluida la Nonagésima Tercera Sesión de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE; ASÍ COMO LA NONAGÉSIMA PRIMERA Y NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO
- III. INFORME DE COMISIONES
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
UNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES QUE PAGUEN SUS DEUDAS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN HASTA EL DICIEMBRE DE 2023.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

D O Y F E

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Licencia

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

Justificó
C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

Justificó
C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

Justificó

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.